CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 FEB 2023
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:24

Moción de Orden del Día N° 5618

SIGRID BAZÁN NARRO

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°_____

La Congresista de la República que suscribe, Sigrid Bazán Narro, integrante del Grupo Parlamentario "Cambio Democrático – Juntos por el Perú", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, conmemorándose el trigésimo primer aniversario del cruel asesinato, por parte de la organización terrorista Sendero Luminoso, de María Elena Moyano, mujer política de izquierda que durante vida luchó incansablemente a favor de los derechos de las mujeres y de los más necesitados.

Que, habiéndose desarrollado como lideresa y dirigente popular de su comunidad en Villa El Salvador en uno los momentos más críticos de la historia de nuestro país, por lo cual es reconocida como una de las figuras más representativas de ese periodo encarnando así la defensa de la paz y las causas justas a lado de nuestro Pueblo.

Que, habiendo sido declarada Heroína Nacional Civil por unanimidad por el Congreso de la República en fecha 24 de mayo de 2002, en virtud y reconocimiento de sus ideales democráticos y su participación política.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester solicitar una moción de saludo como muestra de respeto y reconocimiento a María Elena Moyano.

POR ESTAS CONSIDERACIONES

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Expresar nuestro saludo y reconocimiento a la labor política, trayectoria de vida y memoria de María Elena Moyano, al conmemorarse 31 años de su fallecimiento.

Lima, 15 de febrero de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2023 14:39:28-0500